

Buenos Aires, *[Signature]* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento -que incluye las reparaciones y/o renovación de aquellos elementos necesarios para dejar las instalaciones en perfectas condiciones para su funcionamiento y las que correspondan por sufrir deterioros durante la duración del servicio- de los equipos del sistema de aire acondicionado instalados en el edificio sede de los Tribunales Federal de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1º de febrero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 19/22.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TRESCIENTOS TREINTA MILLONES (A\$ 330.000.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

[Signature]
RICARDO LEVENE (E)